



2023

Facultad de Derecho

MODELO DE NACIONES UNIDAS

4, 5 Y 6 DE MAYO

**MULTICULTURALIDAD
DIPLOMACIA**

**DIFUSIÓN Y
REFLEXIÓN.**

Modelo de Naciones Unidas
de la Facultad de Derecho.

CONVOCATORIA

Modelo de Naciones Unidas de la Facultad de Derecho.

Modelos de Naciones Unidas.

En un Modelo de Naciones Unidas (MUN), los participantes representan a los diplomáticos de los diferentes países miembro debiendo capacitarse en temas inherentes a su cultura, política interior y exterior, economía y sociedad para debatir y resolver temas de tratamiento real en los órganos y comités de la ONU.

Por todo ello un Modelo es un evento educativo y cultural de primer nivel que además de favorecer el crecimiento y la capacitación académica de los estudiantes, facilita el desarrollo de habilidades, como la oratoria, retórica y negociación, que son útiles para la vida personal y profesional de quienes hayan participado.

El Modelo de Naciones Unidas ayuda a los estudiantes a formarse en técnicas de persuasión, negociación, redacción y oratoria, en un ámbito de tolerancia y respeto por la multiculturalidad.

Ante los distintos desafíos que afrontamos a escala mundial es importante involucrar a través de este tipo de ejercicios a nuestros futuros cancilleres, embajadores, políticos, funcionarios y diplomáticos encargados de atender los problemas del mañana.



Bases para participar.

1. Los participantes podrán solicitar la representación diplomática de cualquier país en el comité de su preferencia. Para lo cual el estudiante solicitará vía electrónica alguna opción de comité y tres opciones de país para cada comité previamente seleccionado.

2. IUSMUN 2023 cuenta con comités con distinto nivel de dificultad y experiencia.

En el cuestionario de registro se solicitará seleccionar su nivel de experiencia:

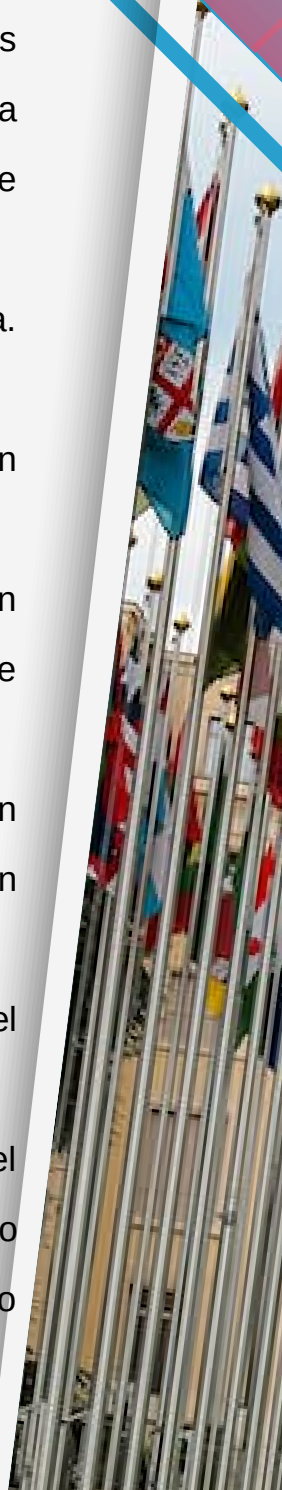
A) **Nivel DEBUT** Se refiere a delegados debutantes ya que no cuenta con experiencia previa y su primera participación en un MUN.

B) **Nivel PRINCIPIANTE** Alumnos con un previo marco de referencia y de un modelo hasta tres MUN de experiencia. La profundidad del tema y el manejo de protocolo se consideran básicos.

C) **Nivel INTERMEDIO** Alumnos que tengan de 3 a 5 modelos, que ya tienen un manejo adecuado y fluido del protocolo. Pueden manejar los temas de discusión sin dificultad.

D) **Nivel AVANZADO** Alumnos con más de 5 modelos. Tienen un dominio total del protocolo y un nivel avanzado de los temas a discutir.

E) **Nivel EXPERTO** Alumnos con más de 10 modelos. Dominio perfecto del protocolo y habilidades excepcionales para resolver los temas a discutir, así como para apegarse estrictamente a la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional en virtud de resolver circunstancias críticas.

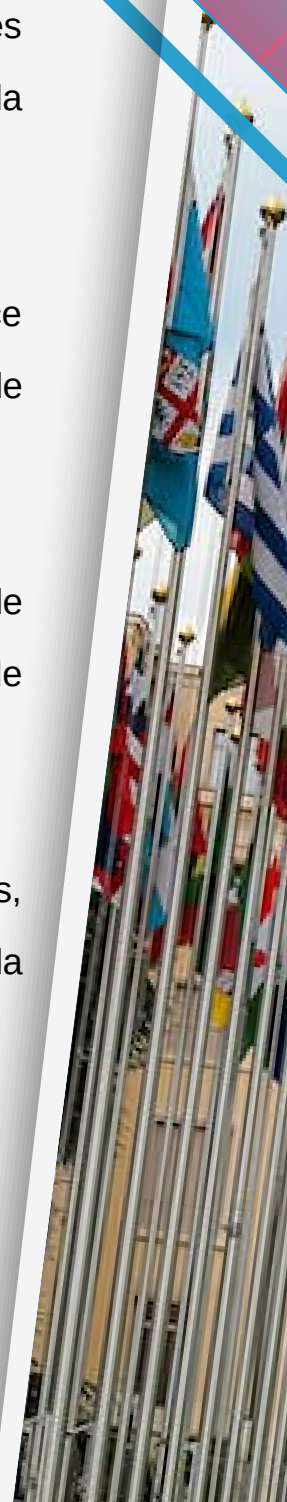


3. La lista de Delegaciones de cada Comité será publicada en las Redes Sociales Oficiales del Modelo, así como en su *linktree*. Será responsabilidad de cada interesado revisar las delegaciones de el o los comités de su interés.

4. El registro de delegaciones se llevará a cabo en el siguiente enlace <https://bit.ly/3JtRkPB>, disponible a partir de las 11:00 am del día 27 de Marzo de 2023. Al concluir el registro, ningún delegado podrá registrarse más de una vez.

5. Así mismo, el estudiante interesado en participar incluirá una carta de exposición de motivos, dónde se expresan principales razones y compromiso de participar (máximo una cuartilla, formato libre).

6. Conforme se reciban las solicitudes se irán asignando los países y comités, mismas que se remitirán vía correo electrónico a los correos registrados por cada delegación.



COMITÉS

-ONU MUJERES - Principiante

ONU Mujeres trabaja sobre dos frentes: apoya las negociaciones políticas internacionales para formular normas acordadas mundialmente en defensa de la igualdad de género; y asiste a los Estados Miembros de la ONU en la implementación de dichas normas, mediante la facilitación de conocimiento experto y apoyo financiero.

-Corte Internacional de Justicia - Intermedio

La función de la Corte es doble: resolver, de conformidad con el Derecho Internacional, las controversias jurídicas que le presenten los Estados y emitir opiniones consultivas acerca de cuestiones jurídicas que solicitan los órganos y los organismos especializados de las Naciones Unidas debidamente autorizados para ello.

La Corte está compuesta por 15 magistrados y cuenta con la asistencia de una Secretaría, su órgano administrativo.

-Corte Interamericana de Derechos Humanos - Intermedio

La Corte Interamericana es uno de los tres tribunales regionales de protección de los derechos humanos, conjuntamente con la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana. La Corte Interamericana ejerce una función contenciosa, dentro de la que se encuentra la resolución de casos contenciosos y el mecanismo de supervisión de sentencias; una función consultiva; y la función de dictar medidas provisionales.



COMITÉS

-Conferencia Nacional de Gobernadores - Avanzado

La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) es un foro permanente, el cual busca fortalecer el federalismo mediante mecanismos democráticos, manteniendo pleno respeto de las instituciones de México. Éste, es un espacio incluyente, abierto a todas las entidades del país, sin distinción de partidos políticos.

-Organización del Tratado del Atlantico Nte. - Intermedio

La finalidad de la OTAN es garantizar la libertad y la seguridad de sus países miembros por medios políticos y militares.

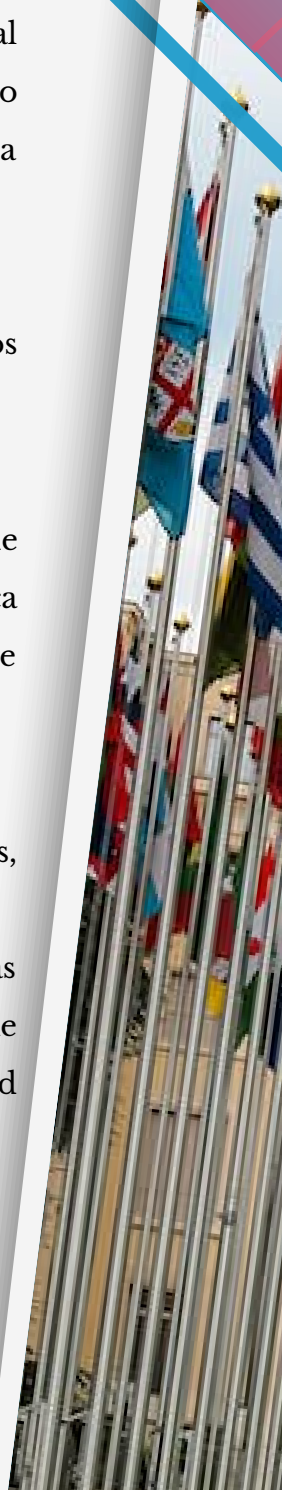
-UNICEF - Debut

UNICEF es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger los derechos de todos los niños, en todas partes, especialmente de los más desfavorecidos, y es la única organización a la cual la Convención sobre los Derechos del Niño se refiere concretamente como fuente de asistencia y asesoramiento especializado.

-Consejo General del INE - Avanzado

El Consejo General es el Órgano Central del INE, integrado por Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos

Es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.



COMITÉS

-OMS (Cumbre de Ginebra) - Principiante

La OMS es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. Es la organización responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

-Asamblea General (Crisis) - Experto

La Asamblea General es el principal órgano deliberativo de la ONU. Las decisiones sobre cuestiones consideradas importantes, como, por ejemplo, las recomendaciones relativas a la paz y la seguridad, la admisión de nuevos miembros y las cuestiones presupuestarias, requieren una mayoría de dos tercios.

Tópico A: Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM (Georgia, Ucrania, Azerbaiyán, y Moldavia) y su amenaza a la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales, así como el riesgo constante del uso de Armas de Destrucción Masiva.

-Consejo de Seguridad (Crisis) - Experto

El Consejo de Seguridad tiene, con base en la Carta de las Naciones Unidas, la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Incumbe al Consejo de Seguridad determinar cuándo y dónde se debe desplegar una operación de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas.

Tópico A: Modernización de las regulaciones del uso y producción de Armas de Destrucción Masiva, y su amenaza a la paz y seguridad internacionales.



COMITÉS DE CRISIS EN TIEMPO REAL

Durante el flujo del debate, los delegados de cada comité, (Asamblea General y Consejo de Seguridad), recibirán noticias sin previo aviso por parte de la Secretaría de Crisis. Estas noticias afectan de manera directa el entorno en el que el Comité se desenvuelve. Cada una de estas crisis tiene consecuencias directas en el flujo de debate de ambos comités, por lo que, las decisiones tomadas en cada uno, afecta directamente al otro.

El Objetivo de cada uno será resolver la o las crisis otorgadas sin que esto entorpezca la acción del otro Comité.

Si un Comité tarda más de cuatro sesiones en dar una solución a la crisis otorgada, se le calificará como *Comité Incompetente* por parte de la Mesa Directiva y la responsabilidad de solución pasará automáticamente al otro Comité de Crisis.

En caso de que ambos Comités sean declarados *incompetentes*, se le dará continuidad al flujo de debate exclusivamente con el Tópico establecido en la Agenda.

Será responsabilidad de los Secretarios de Crisis hacer del conocimiento de cada comité las acciones más relevantes que se estén llevando a cabo en el debate paralelo, para que así, ambos comités estén al tanto de lo que sucede en el Comité homólogo.

Cada Comité tendrá sus propias crisis, pero las decisiones que se tomen en ellas afectarán directamente al otro.

Si al término del segundo día del debate, ambos comités han resuelto sus crisis con éxito, se les dará una misma **crisis conjunta a resolverse**.



COMITÉS DE CRISIS EN TIEMPO REAL

Sí llegase a suscitarse un “Estado de Guerra” o un “Estado de Emergencia” durante el manejo de una Crisis, ningún Delegado podrá salir de la sala hasta que éste sea solucionado.

Cada Delegado puede aportar por cuenta propia información o acciones que fomenten el flujo del debate durante el manejo de una Crisis por medio de los siguientes documentos: una directiva, un comunicado de prensa o un enlace directo.

Toda la información respecto a los documentos de crisis será otorgada a cada delegado seleccionado por medio de su **Manual del Delegado** que será publicado una vez se hayan asignado todas las delegaciones de los Comités.

EL FORO ESTÁ ABIERTO DELEGADOS

IUSMUN 2023

